

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0109**

Fecha Estado: 01 DE JULIO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920110017800	Ordinario	JOSE IGANCIO QUINTERO	ISS	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	30/06/2021		
05001310500920160074600	Ordinario	LUZ NELLY GALLEGO DE HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (MAQ)	30/06/2021		
05001310500920170015700	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA CHICA	AXEDE S-A	Audiencia Laboral Realizada Audiencia de tramite, se ordena receso para continuar con AUDIENCIA DE TRAMITE Y FALLO PARA EL 07 DE JULIO DE 2021 A LAS 3:00 PM. Secretaria (E) OF2	30/06/2021		
05001310500920170017000	Ordinario	PIEDAD DEL SOCORRO GOMEZ BERNAL	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (MAQ)	30/06/2021		
05001310500920170051900	Ordinario	LEONEL DE JESUS MARIN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, se procederá al ARCHIVO del proceso. (MAQ)	30/06/2021		
05001310500920170095200	Ordinario	NELTONO ALEJANDRO OSORIO USMA	LUIS ALBERTO SANCHEZ OBANDO	Auto pone en conocimiento Acepta solicitud de la curadora, de aplzamiento de audiencia, en consecuencia se reprograma FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL 14 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 AM, con los mismos fines propuestos. Secretaria (E) OF2	30/06/2021		
05001310500920170100000	Ordinario	JAIRO DE JESUS MOLINA URIBE	INDUSTRIAS ESTRA SA	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha para Trámite y Juzgamiento, para el 14/10/2021 a las 9:00am, (JULIO)	30/06/2021		
05001310500920180006100	Ordinario	SANDRA ELIZABETH VILLAMIL CAMARGO	JOHNSON & JOHNSON COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha Trámite y Juzgamiento para el 07/10/2021 a las 9:00am(JULIO)	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920180011500	Ordinario	GERALDINE MARIN GOMEZ	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL	Auto pone en conocimiento Reprograma Fecha para Trámite y Juzgamiento, para el 11/10/2021, a las 2:00pm.(JULIO)	30/06/2021		
05001310500920180012600	Ordinario	MARTHA LUCIA MALLARINO PAZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha Trámite y Juzgamiento para el 06/09/2021, a las 3:00pm(JULIO)	30/06/2021		
05001310500920180028800	Ordinario	NIVIA DEL SOCORRO GRACIA RUIZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (MAQ)	30/06/2021		
05001310500920180042500	Ordinario	MARIA OLGA CASTRO AGUIRRE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE CALDAS	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha para Trámite y Juzgamiento el 24/09/2021 a las 2:00pm(JULIO)	30/06/2021		
05001310500920180046500	Ordinario	CARMEN EMILIA MONROY GIRALDO	OSCAR ELIAS VELASQUEZ TOBON	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha para audiecniar arts. 77y 80 C P L y S S, para el 29/09/2021, a las 2:00pm, (JULIO)	30/06/2021		
05001310500920190017400	Ordinario	JUAN JOSE BERMUDEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha Trámite y Juzgamiento, para el 17/09/2021 a las 2:00pm.(JULIO)	30/06/2021		
05001310500920190071800	Ordinario	NELLY DE JESUS MUÑETON MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cumplase lo resuelto por el superior y Se reprograma Nueva fecha para Trámite y Juzgamiento para el 27/09/2021 a las 9:00am,(JULIO)	30/06/2021		
05001310500920210021100	Ejecutivo Conexo	DORALBA SOLIS IGLESIAS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena entrega de titulo judicial, cumplido lo anterior se dispone el archivo de las diligencias.El	30/06/2021		
05001310500920210028000	Ordinario	CARLOS ANDRES RESTREPO LONDOÑO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la AFP Protección S.A. sld	30/06/2021		
05001310502320180012600	Ordinario	SONIA NELLY LOPEZ QUINTERO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha para audeicnias arts. 77 y 80 C P L y S S, para el 21/09/2021 a las 3:00pm(JULIO)	30/06/2021		
05001410500120170044701	Ordinario	WILLIAN RESTREPO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento a las partes que la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO ya programada y notificada por estados, en efecto se llevará a cabo el JULIO SEIS (06) de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.), pero la Sentencia se proferirá de manera ESCRITURAL, atendiendo lo reglado en el artículo 15 del Decreto 806 de 2020. Por lo cual se requiere a los apoderados, para que presenten escrito de alegaciones, si a bien lo tienen, a efecto de tenerlos en cuenta en la emisión de la decisión de fondo. Secretaría.	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180107701	Ordinario	JOSE DE JESUS ARIAS RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento a las partes que la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO ya programada y notificada por estados, en efecto se llevará a cabo el JULIO NUEVE (09) de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), pero la Sentencia se proferirá de manera ESCRITURAL, atendiendo lo reglado en el artículo 15 del Decreto 806 de 2020. Por lo cual se requiere a los apoderados, para que presenten escrito de alegaciones, si a bien lo tienen, a efecto de tenerlos en cuenta en la emisión de la decisión de fondo. Secretaría.	30/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FAIDA ESTHER MIRAÑA AMARIS
SECRETARIO (A)